

GRD

DOBLE CERTIFICACIÓN: UTRIVIUM / INDECI

175
HORAS

DIPLOMADO VIRTUAL

**GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES**

CONVOCATORIA INTERNACIONAL

MODALIDAD DE PAGO

CARGO AUTOMÁTICO

La modalidad de pago CARGO AUTOMÁTICO ha sido creada con la finalidad que los participantes puedan financiar sus estudios:

- EN CÓMODAS CUOTAS MENSUALES
- SIN PREOCUPARSE POR LA FECHA DE PAGO
- SIN IR AL BANCO
- SIN COMISIONES

REQUISITO CONTAR CON:

- **VISA (tarjeta de crédito o débito)**
- **MASTERCARD (solo tarjeta de crédito)**

PROCEDIMIENTO

- PASO 1: llene el siguiente formulario (VISA o MASTERCARD).
- PASO 2: Escanéelo o tómele una foto y envíelo a grd@utrivium.com

Tenga presente que su tarjeta de crédito o de débito deben tener el saldo suficiente en la fecha de cargo. En caso no lo tuviese se le comunicará vía correo electrónico y se procederá a un segundo intento. SI EN ESTE SEGUNDO INTENTO TAMPOCO HAY FONDOS SUFICIENTES SE PROCEDERÁ A COBRARLA TARIFA INMEDIATAMENTE SUPERIOR. De persistir la falta de fondos se procederá a discontinuar el servicio educativo.

NO PROCEDE DEVOLUCIÓN DEL DINERO, NI SUSPENSIÓN DE CARGOS AUTOMÁTICOS POR ABANDONO DEL CURSO O RETIRO. CUALQUIERA SEA EL MOTIVO.

Lima, _____ de _____ de 20 _____

Señores: TRIVIUM

Con código de afiliación N° 5009014001

Estimados señores, por medio de la presente:

Yo, _____

Con DNI: _____

Teléfono: _____ Celular: _____

Email: _____

Autorizo a cargar en mi tarjeta de Crédito (*)N°

DIPLOMADO VIRTUAL EN GESTIÓN DEL

El cargo mensual por concepto de: RIESGO DE DESASTRES - GRD

Número de cuotas: 7

Nombre del participante: _____

DNI del participante: _____

MONTO EN SOLES MONTO EN DÓLARES
Solo alumnos del extranjero

Son aplicables a la presente solicitud las Condiciones de Servicio detalladas en el reverso de esta hoja.

Sin otro particular, quedo de ustedes
Atentamente

Firma del titular de la tarjeta DNI:

(*) Válido para todas las tarjetas de Crédito Mastercard, Diners, Ripley, Cencosud, OH, Maestro (Ace Home Center)

CONDICIONES DE SERVICIO

- Este documento está sujeto a la validación de firmas y datos.
 - El Establecimiento podrá comunicar al tarjetahabiente la aceptación de la afiliación y la primera fecha tentativa del cargo por el medio que el cliente hubiere establecido o comunicado.
 - Procesos MC Perú y El Banco no son responsables por la ausencia de la notificación o rechazo de la solicitud de afiliación.
 - Los cargos se efectuarán por el importe y en la oportunidad que ordene el Establecimiento, sin responsabilidad de Procesos MC Perú ni el Banco, siempre que el cliente cuente con una línea disponible y suficiente para efectuar el pago de la totalidad del importe requerido por el Establecimiento.
 - Procesos MC Perú cargará el monto ordenado por El Establecimiento hasta por el monto máximo establecido por el tarjetahabiente. Si el monto de la orden supera el monto máximo establecido, ésta no será procesada.
 - En caso de reemplazo de la tarjeta por pérdida, robo, vencimiento, el Banco puede informar a La Procesadora y/o el tarjetahabiente al establecimiento el nuevo número de la tarjeta y continuar con el cargo recurrente.
 - El tarjetahabiente podrá modificar el monto máximo tramitando una desafiliación y autorizando otra afiliación por el nuevo monto.
 - La afiliación del cargo recurrente a la tarjeta estará vigente hasta que el cliente solicite al Banco o al Establecimiento su desafiliación al sistema. La desafiliación deberá ser solicitada con una anticipación no menor de 48 horas a la fecha de cobro.
 - Los Cargos Recurrentes con vencimiento de pago dentro de las 48 horas de solicitud de desafiliación podrán ser cargados al tarjeta-habiente. La suspensión no exime al tarjetahabiente de sus obligaciones frente al Establecimiento.
 - En ningún caso Procesos MC Perú y el Banco son responsables por la provisión, continuidad, cantidad y calidad de los servicios prestados por el Establecimiento. Tampoco serán responsables por los errores o demoras en la presentación de los cargos recurrentes al banco, ni por la entrega oportuna de los comprobantes de pago al tarjetahabiente.
- NO PROCEDE DEVOLUCIÓN DEL DINERO, NI SUSPENSIÓN DE CARGOS AUTOMÁTICOS POR ABANDONO DEL CURSO O RETIRO. CUALQUIERA SEA EL MOTIVO**